

996

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0001 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - DIRECCION ZONAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	027 08 2021	2617	2616
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	DGAC-DACZ-2021-1839-M	1098

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0940634637 QUINDE PAREJA XIMENA CRISTINA					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	001	530303	0901	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: R2 10 QUINDE PAREJA XIMENA CRISTINA PARTIDA PRESUPUESTARIA 530303 PROGRAMA 55 EXTENSION DE LA COMISION DE SERVICIOS DEL 01 AL 24 DE JULIO 2021 ASISTIR AUDIENCIA SEÑALADA POR LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO R2 986.

[Handwritten signature] 15:06

27 AGO 2021

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 27/08/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

E/R NO CM 2613

jueves, agosto 19, 2021									
LIQUIDACION DE ANTICIPO									
COMISION QUE JUSTIFICA EL 70 % Y PAGO EXTENSION DE COMISION									
NOMBRE:	XIMENA QUINDE PAREJA								
FECHA:	21 AL 23 DE JULIO DEL 2021								
MEMORANDO:	DGAC-ZASJ-2021-0344-M								
DIAS:	2			VALOR POR DIA:			80,00		
LUGAR:	QUITO								
ANTICIPO TOTAL; 160,00									
ALCANCE DE MEMORANDO No. DGAC-DATH-2021-2086 -M DEL 23 DE JULIO/2021									
FECHA COMISION;	23 AL 24 DE JULIO DEL 2021			1 DIA			80,00		
VIATICOS DE LA COMISION	100 %			30 %			70 %		
				-					
VALOR ANTICIPO COMISION	160,00			48,00			112,00		
EXTENSION COMISION	80,00			24,00			56,00		
CANCELAR (justif. + 30%)	240,00			72,00			168,00		
VALOR DIFERENCIA A PAGAR	80,00						187,50		
SON: OCHENTA 00 /100 DOLARES									
ELABORADO: Katty Cova									
KATTY COVA ESPINOZA									
ASISTENTE FINANCIERO									
REVISADO: Isabel Salas									
ING. ISABEL SALAS C.									
ANALISTA FINANCIERO 1									

22/986 / CM 2616



República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-DATH-2021-2086-M

Quito, D.M., 23 de julio de 2021

PARA: Sra. Ing. Nadya Giuliana Ruiz Jacome
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: Solicitud de extensión de la comisión de servicios a la Agb. Ximena Crisitna Quinde los días 23 hasta el 24 de julio de 2021.

La suscrita tiene a bien solicitar la extensión de la comisión de servicios que viene prestando en la ciudad de Quito, la Abg. Ximena Cristina Quinde Pareja, hasta el 24 de julio de 2021, con el fin de realizar temas concernientes al patrocinio de la Acción de Protección interpuesta por el ex servidor Edison Machay, que por diferimiento de horario de audiencia fue modificado de 09h30 a 15h30.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Karina Veronica Valenzuela Amaya

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

Copia:

Srta. Mgs. Ximena Cristina Quinde Pareja
Abogado 3

Sr. Marco Francisco Ruales Neira
Director Zonal

Sra. Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho
Directora Financiera, Encargada

mr



Firmado electrónicamente por:
**KARINA VERONICA
VALENZUELA AMAYA**

Dirección: Buenos Aires 53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-947-400 - www.ayac-civil.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux



Juntos
lo logramos



Memorando Nro. DGAC-DACZ-2021-4015-M

Guayaquil, 29 de julio de 2021

PARA: Sra. Mgs. Rosa Herminia Alvarez Rivera
Directora de Asesoría Jurídica

Sra. Ing. Nadya Giuliana Ruiz Jacome
Coordinadora General Administrativa Financiera

ASUNTO: Se remite Informe de gestión referente a la Acción de Protección nro. 17230-2021-09610. Edison Machay y requerimiento de autorización de comisión de servicio del día 23 al 24 de julio de 2021. y penalidad por cambio de horario de vuelo

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, se pone a conocimiento el Memorando Nro. DGAC-ZASJ-2021-0361-M, el cual, se transcribe:

"(...) una vez cumplida la comisión de servicios efectuada desde el 21 al 24 de julio de 2021, referente al proceso nro. 17230-2021-09610, debo indicar que la suscrita en calidad de Abogada 3, efectuó las gestiones siguientes:

1.- GESTIONES PREVIAS:

- Se procedió a presentar la procuración judicial referente al proceso nro. 17230-2021-09610.
- Se solicitó el expediente completo a la Dirección de Recursos Humanos del ex servidor Edison Machay.
- Consecuentemente, se revisó el proceso y se requirió en anuencia con la Directora Jurídica a la Dirección de Talento Humano, la certificación donde conste que no se encontraba dentro de la nómina sensible.
- Posteriormente, remitieron la certificación, la misma que formó parte del expediente.
- El día 22 de julio de 2021, la Jueza Constitucional procedió a cambiar la hora de audiencia para las 15h30pm y que anteriormente, se encontraba programada para las 09h30am del día 23 de julio de 2021.
- Inmediatamente, se informó a las Autoridades para la toma de decisiones, en vista del cambio de hora de la audiencia, cuyo motivo: la compra de pasaje, en donde se canceló la penalidad de \$25.00 por lo que solicito se cancele conforme se puede evidenciar mediante Memorando nro. DGAC-DATH-2021-2086-M.

2.- DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

- Se asistió a la audiencia, en donde la suscrita había preparado la defensa técnica respectiva. Además se habían compartido los minutos de intervención con el Dr. Landazuri, servidor que entregó a la Jueza Constitucional, la prueba recabada entre ellos, la certificación que no constaba como Sustituto ni como nómina sensible.
- La suscrita después de haber escuchado la intervención de la testigo, de manera oportuna elaboró dos preguntas, que fueron entregadas al Dr. Landazuri, con la finalidad, que este servidor participara en la defensa realizada por la suscrita.
- Consecuentemente, terminadas las intervenciones, la Jueza Constitucional amparada en el artículo 16 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, suspendió la audiencia, para reinstalarla el día 26 de julio de 2021, a las 09h00 por zoom, saliendo de la Unidad Judicial con el Dr. Landazuri y la Directora Jurídica a las 17h00pm de ese día.
- Finalmente, el día 26 de julio de 2021, a las 09h00am se reinstaló la audiencia, en donde se asistió a través de la plataforma zoom, mediante el cual, la Jueza manifestó que declaraba sin lugar la acción de protección interpuesta por el Ing. Edison Machay (favorable para la DGAC).

Memorando Nro. DGAC-DACZ-2021-4015-M

Guayaquil, 29 de julio de 2021

3.- REQUERIMIENTO:

Por lo expuesto, se requiere a su Autoridad solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica asigne otro profesional del derecho para que asista en el patrocinio que la causa amerite, en razón que existen (3) profesionales del derecho en la Gestión de Patrocinio de la Dirección Jurídica, mientras que la Gestión de Asesoría Jurídica de la Dirección a su cargo, tres abogadas para 3 subgestiones, a parte de los entregables de infracciones aeronáuticas que pertenecen a la Gestión de Asuntos Regulatorios del Transporte Aéreo, y se autorice la cancelación del valor de \$25.00 dólares por la penalidad efectuada por el cambio de horario de vuelo ocasionada por la notificación de la Jueza Constitucional, conforme se puede evidenciar mediante Memorando nro. DGAC-DATH-2021-2086-M y reporte obtenido por el SATJE".

REQUERIMIENTO DE ESTA DIRECCIÓN ZONAL:

En vista de lo expresado en el Memorando Nro. DGAC-ZASJ-2021-0361-M, esta Dirección Zonal requiere a su Autoridad conforme a sus competencias lo siguiente:

- Se autorice la cancelación de la comisión de servicios efectuada por la Mgs. Ximena Cristina Quinde Pareja, Abogada 3 de la Gestión de Asesoría Jurídica de la Dirección Zonal de los días 23 y 24 de julio de 2021.
- La anuencia de la penalidad \$25.00 por cambio de horario de vuelo del día 23 de julio de 2021.
- Se asigne a otro profesional del derecho para la prosecución del patrocinio de esta causa, por no pertenecer a la jurisdicción de la Dirección a mi cargo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Marco Francisco Ruales Neira
DIRECTOR ZONAL

Referencias:

- DGAC-ZASJ-2021-0361-M

Anexos:

- dgac-dasj-2021-0568-m_(2).pdf
- dgac-zasj-2021-0344-m_(2).pdf
- dgac-zasj-2021-0195-o.pdf
- dgac-dgac-2021-1559-o_(1)0750767001627507929.pdf
- dgac-dath-2021-2086-m.pdf
- dgac-zasj-2021-0361-m.pdf

Copia:

Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

Sra. Mgs. Karina Veronica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano

Sra. Luz Marina Palacios Zumba
Asistente de Abogacía

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-08-25 12:02:22 (GMT-5)

Generado por: Hernán Edmundo Carrera Arancibia

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-DACZ-2021-4015-M	Doc. Referencia:	DGAC-ZASJ-2021-0361-M
De:	Sr. Marco Francisco Ruales Neira, Director Zonal, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Mgs. Rosa Herminia Alvarez Rivera, Directora de Asesoría Jurídica, Dirección General de Aviación Civil Sra. Ing. Nadya Giuliana Ruiz Jacome, Coordinadora General Administrativa Financiera, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Se remite Informe de gestión referente a la Acción de Protección nro. 17230-2021-09610. Edison Machay y requerimiento de autorización de comisión de servicio del día 23 al 24 de julio de 2021. y penalidad por cambio de horario de vuelo	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-07-29 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-07-29 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE TALENTO HUMANO	Katty Del Rocio Coba Espinoza (DGAC)	2021-08-12 14:04:31 (GMT-5)	Archivar		14	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE TALENTO HUMANO	Isabel Ángela Salas Coloma (DGAC)	2021-08-12 13:52:00 (GMT-5)	Reasignar	Katty Del Rocio Coba Espinoza (DGAC)	14	Tramite respectivo
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE TALENTO HUMANO	Wilson Sebastián Herrera Castillo (DGAC)	2021-08-12 09:36:15 (GMT-5)	Reasignar	Isabel Ángela Salas Coloma (DGAC)	14	Documento de soporte para el pago de los viáticos.
DIRECCIÓN ZONAL	Hernán Edmundo Carrera Arancibia (DGAC)	2021-08-11 16:18:38 (GMT-5)	Reasignar	Wilson Sebastián Herrera Castillo (DGAC)	13	tomar nota, tramitar
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Nadya Giuliana Ruiz Jacome (DGAC)	2021-08-11 16:13:29 (GMT-5)	Reasignar	Hernán Edmundo Carrera Arancibia (DGAC)	13	Estimado señor Director Zonal, se autoriza la comisión de servicios en fin de semana.
DIRECCIÓN ZONAL	Marco Francisco Ruales Neira (DGAC)	2021-07-29 21:16:44 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN ZONAL	Marco Francisco Ruales Neira (DGAC)	2021-07-29 21:16:44 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN ZONAL	Marco Francisco Ruales Neira (DGAC)	2021-07-29 21:16:24 (GMT-5)	Registro	Nadya Giuliana Ruiz Jacome (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil



Dirección General de Aviación Civil

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME
DGAC-ZASJ-2021-0344-M	28/07/2021

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
QUINDE PAREJA XIMENA CRISTINA	ABOGADO 3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
QUITO - PICHINCHA	GESTION DE ASESORIA JURIDICA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: MGS. XIMENA CRISTINA QUINDE PAREJA - ABOGADA3;

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Asistir a la Audiencia señalada por la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, conforme se demuestra con el reporte de causas Judiciales.

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-011-000029629	REINA ISABEL HOTEL & SUITS	187,50
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
TOTAL JUSTIFICADO			187,50

FECHA dd-mm-aaa	21/07/2021	24/07/2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:30 AM	17h53 PM	

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mm-aaaa	hh:mm	dd-mm-aaaa	hh:mm
AEREO	LATAM	GUAYAQUIL - TABABELA	21/07/2021	06h30	21/07/2021	07h15
TERRESTRE	AEREOSERVICIOS	TABABELA - QUITO	21/07/2021	07h25	21/07/2021	08h25
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	24/07/2021	15h30	24/07/2021	16h30
AEREO	LATAM	TABABELA - GUAYAQUIL	24/07/2021	17h03	24/07/2021	17h53

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO AB. XIMENA CRISTINA QUINDE PAREJA ABOGADO 3	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
---	---

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO AB. XIMENA CRISTINA QUINDE PAREJA ABOGADO 3	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO SR. MARCO FRANCISCO RUALES NEIRA DIRECTOR ZONAL
---	--



R.U.C.: 1791313054001

FACTURA

No. 001-011-000029629

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2407202101179131305400120010110000296290184733811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

24/07/2021 9:43:13

AMBIENTE Ambiente de Producción

EMISION NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2407202101179131305400120010110000296290184733811

HOTELTURIS S.A.

HOTEL REINA ISABEL

Recepcion

Dirección Matriz Av. Amazonas N23-44 y Veintimilla

Obligado a llevar contabilidad:

Agente de retención Resolución No: 1

SI

Razón Social: Quinde Ximena

Identificación: 0940634637

Dirección: La Floresta

Telefono: 0939318256

Fecha Emisión: 24/07/2021 12:00:00

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
10		3	Alojamiento		50		150.00
80		3	Tasa de Servicio Turístico-City Tax		1.5		4.50

Información Adicional

MONEDA DOLAR
NOMBRE Ximena Quinde
HUESPED
CONFIRMATION 294816
FOLIO : 29629
HABITACION 602
FECHA LLEGADA 21-07-21
FECHA SALIDA 24-07-21
ADULTOS 1.000
CAJERO 109
DISCOVER 125
DISCOVER 62.5
IMPRESION FALSE
AGENTE DE RETENCION No. Resolución: 1

SUBTOTAL 12%	150.00
SUBTOTAL 0%	
SUBTOTAL NO SUJETO IMPUESTO (Tasa de Turismo IMQ)	4.50
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	154.50
DESCUENTO	.00
IVA 12%	18.00
10% Propina - TIP	15.00
VALOR TOTAL	187.50

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
TARJETA DE CREDITO 19	187.50	0	Dias



Memorando Nro. DGAC-DASJ-2021-0630-M

Quito, D.M., 03 de agosto de 2021

PARA: Sr. Marco Francisco Ruales Neira
Director Zonal

ASUNTO: Informe sobre comisión de servicios del día 23 al 24 de julio de 2021 y penalidad por cambio de horario de vuelo. Acción de Protección Nro. 17230-2021-09610. Edison Machay.

De mi consideración:

Acuso recibo del Memorando Nro. DGAC-DACZ-2021-4015-M de 29 de julio de 2021, y a la vez me permito informar a usted señor Director Zonal, que el día miércoles 21 al sábado 24 de julio del 2021, se presentó en la oficina matriz de la DGAC la Abg. Ximena Cristina Quinde Pareja, Abogada 3, con el fin de cumplir las actividades programadas en la solicitud de comisión, tanto en la Dirección de Asesoría Jurídica y en la Dirección de Administración de Talento Humano (Patronicio del juicio del señor Edison Machay); una vez finalizada la comisión se traslada a la ciudad de Guayaquil sin novedad alguna.

Respecto a la penalidad de USD. 25.00 por cambio de horario de vuelo del día 23 de julio de 2021, es importante señalar que se debió a que se tuvo que cambiar la hora de vuelo, por el cambio de hora para la audiencia fijada para el día viernes 23 de julio del 2021, 15h00 p.m. en un horario distinto al programado en providencia anterior.

Motivo por el cual comunico que la Abg. Ximena Quinde cumplió con las actividades encomendadas, por lo que se solicita se sirva disponer a quien corresponda se efectúe las acciones pertinentes a fin de que se reponga los valores por concepto de penalidad por el cambio de la hora del vuelo; así como la cancelación de los valores respectivos por la comisión efectuada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Rosa Herminia Alvarez Rivera
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Referencias:

- DGAC-DACZ-2021-4015-M

Anexos:

- dgac-dath-2021-2086-m.pdf
- dgac-dgac-2021-1559-o_(1)0750767001627507929.pdf
- dgac-zasj-2021-0195-o.pdf
- dgac-zasj-2021-0344-m_(2).pdf
- dgac-dasj-2021-0568-m_(2).pdf
- dgac-zasj-2021-0361-m.pdf

Memorando Nro. DGAC-ZAFT-2021-3578-M

Guayaquil, 05 de agosto de 2021

PARA: Srta. Mgs. Ximena Cristina Quinde Pareja
Abogado 3

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS DE COMISIÓN DE SERVICIOS DESDE EL 23 AL 24 DE JULIO DE 2021.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. DGAC-DACZ-2021-0373-M de fecha 30 de julio 2021, y en función a lo que establece la Sección IV de los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se procede con la emisión de la certificación de fondo en el sistema e-SIGEF con la Nro. 205 en la partida presupuestaria que es la 530303 denominada Viático y Subsistencia al Interior programa 55 SEGURIDAD OPERACIONAL, del presupuesto de la Dirección Zonal del ejercicio económico 2021 correspondiente a los servidores:

XIMENA QUINDE PAREJA USD. 80,00

LUGAR DE LA COMISION DIRECCION ZONAL (QUITO)

Cabe indicar que el presente valor está incluido en la certificación POA 0031, emitida por la Dirección de Planificación con el memorando Nro. DGAC-DPGE-2021-0190-M del 01 de marzo del 2021.

Es necesario mencionar que se adjunta la Certificación Nro. 205 en donde se evidencia que se encuentra Certificado el valor de USD. 4.500,00 y dentro del mismo se encuentra el valor correspondiente a su viático.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Wilson Sebastián Herrera Castillo
ANALISTA FINANCIERO 2

Referencias:

- DGAC-ZASJ-2021-0373-M

Anexos:

- dgac-zasj-2021-0350-m.pdf
- dgac-zasj-2021-0344-m_(1)0466620001627681070.pdf
- hoja_de_ruta_dgac-zasj-2021-0344-m_(1).pdf
- dgac-dath-2021-2086-m_(1).pdf
- certificacion_de_fondos_205-signed-signed_viaticos0695012001628191235.pdf

Copia:

Sr. Patricio Alfredo Villón Castro
Asistente Financiero

Sra. Cpa. Magdalena Rojas Pincay